



Resolución de Decanato **413 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP. 689/2023-EXA-UNSa: TRASLADO DEL TURNO
EXTRAORDINARIO DE MAYO.
De: **EXACTAS-Secretaría de Coordinación Institucional**



Salta,
27/05/2024

VISTO la RD 411/2024 EXA-UNSa en la que esta Unidad Académica adhiere a la suspensión de actividades ACADÉMICAS y ADMINISTRATIVAS previstas por Res. CS 176/2024 y Res. R. 778/2024, para acompañar a los estudiantes en su reclamo por la recuperación del Boleto Estudiantil Gratuito, y;

Considerando

Que, mediante RD 1206/2023-EXA-UNSa, referida al Calendario Académico, se establece como fecha para el turno extraordinario de mayo en el presente año lectivo el día lunes 27 del corriente año.

Que, la suspensión de actividades académicas y administrativas está prevista de 10 a 15 hs., el día 27 de mayo del corriente año, aprobado por Res. R. 778/2024.

Que, ante la imposibilidad de concretar el normal desarrollo de los exámenes, corresponde emitir instrumento legal para trasladar la fecha prevista.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1.- Trasladar el turno de examen del lunes 27 de mayo del corriente año, establecido por RD 1206/2023-EXA-UNSa referente al Calendario Académico, para el día lunes 3 de junio de 2024, con las mismas condiciones previstas en la Resolución mencionada.

ARTICULO 2º.- Notifíquese a todo el personal Docente y Nodocente, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Secretaría de Extensión y Bienestar, Dirección General Administrativa Económica, a los Departamentos Docentes, a la Dirección de Alumnos, al Centro de Estudiantes. Publíquese en el boletín oficial. Cumplido. Resérvese.


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa